

En la Secretaría Ejecutiva de INVIPASTO, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las 4:00 de la tarde (p.m.), fecha y hora previamente señaladas para la realización de la presente diligencia, se reunieron:

- NANCY ACEVEDO GUERRERO – Subdirectora Técnica.
- ANGELA CRISTINA MARTINEZ JOJOA- Asesora Jurídica.

A continuación se indica el orden del día a desarrollarse:

1. Información referente a la Convocatoria para la Conformación del Banco de Oferentes Constructores.
2. Apertura de Sobres
3. Verificación de los requisitos habilitantes del oferente.
4. Recomendación de los evaluadores de requisitos habilitantes
5. Cierre y Fin de la Audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN REFERENTE ALA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES CONSTRUCTORES.

OBJETO: Conformar el Banco de Oferentes Constructores, compuesto por: Persona Natural y/o Jurídica, Consorcio y/o Unión Temporal de carácter público y/o privado, que se presenten a título individual o colectivo, que demuestren su idoneidad en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas para la ejecución de las obras financiadas con los recursos asignados por INVIPASTO en calidad de Subsidio para el Mejoramiento de Vivienda Saludable tanto en el sector rural como urbano, y la Construcción de Vivienda para Población Afectada por Desastres en el municipio de Pasto. Los recursos asignados en calidad de subsidio a los hogares priorizados por INVIPASTO, serán de carácter Público, destinados exclusivamente para realizar el mejoramiento de vivienda saludable y la Construcción de Vivienda, de conformidad con el listado de las familias beneficiarias, presupuestos y especificaciones técnicas proporcionadas por el Instituto.

2. APERTURA DE SOBRES: A continuación se procede a realizar apertura de sobres:

No. De Sobres	No. De folios	Proponente	NIT. O MATRICULA
1	85	Ricardo Arturo Villota Rojas	Mat. 52202-51574
1	65	Talka Colombia S.A.S.	Nit. 814007224-8



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad



4. RECOMENDACIÓN DE LOS EVALUADORES DE REQUISITOS HABILITANTES: Realizada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros se tiene que cumplen con los mismos, por lo tanto es pertinente que se conforme el Banco de Oferentes Constructores con los siguientes: Ricardo Arturo Villota Rojas, identificado con Matrícula Inmobiliaria 52202-51574, Talka Colombia S.A.S, identificada con Nit. 814007224-8, William Ulises Yánez Constate, identificado con Mat. 2570046808, Consorcio HI - 026 identificado con Nit. 12989428-7 y Hernan Alban Hidalgo identificado con Mat. 5220211933 de Nariño.

5. CIERRE O FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, siendo las: 7:00 de la noche (p.m.) del 22/12/2016 se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Nancy Acevedo Guerrero
Subdirectora Técnica

Ángela Cristina Martínez Jojoa
Asesora Jurídica